

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

8532 Resolución de 12 de diciembre de 2017 de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado n.º 102/2017), interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 8 de Murcia por doña María Carmen Planes Menchón, en relación a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Gestión Administrativa, por el turno de promoción interna, convocadas por Orden de 10 de noviembre de 2015 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BORM de 23 de noviembre).

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 8 de Murcia, doña María del Carmen Planes Menchón, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo en relación a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Gestión Administrativa por el turno de promoción interna, convocadas por Orden de 10 de noviembre de 2015 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, publicada en el BORM de 23 de noviembre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en legal forma. Caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, 12 de diciembre de 2017.—El Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, Enrique Gallego Martín.